



Informe de **gestión**

Previo de la audiencia pública de **rendición de cuentas** con enfoque en **derechos humanos y paz**

2023

2023

2023

Coronel ALEXANDER CASTILLO MARÍN
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
CONTEXTO.....	5
1. RELACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD CON LOS DERECHOS HUMANOS.....	9
a. Los derechos humanos a cargo de la Institución.....	9
b. La lucha contra la desigualdad o la discriminación.....	10
c. El cumplimiento de las condiciones.....	12
d. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.....	14
e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad.	15
2. PRESUPUESTO.....	16
2.1. Ejecución presupuestal.....	16
2.2. Estados financieros.....	17
3. CUMPLIMIENTO DE METAS.....	18
3.1. Ejecución plan de acción 2023.....	18
3.2. Plan anual de adquisiciones 2023.....	19
3.3. Programas y proyectos.....	20
4. GESTIÓN INSTITUCIONAL	22
4.1. Informes de gestión.....	22
4.1.1. Balance de la gestión operativa e indicadores de seguridad.....	22
4.1.2. Aplicación Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana	28
4.2. Balance de los programas de prevención.....	30
4.2.1. Protección a la infancia y adolescencia.....	30
5. BALANCE DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	34
5.1. Eficiencia en los procesos contractuales.....	34

CONTENIDO

6. LEGITIMIDAD Y CONFIANZA.....	39
6.1. Respeto por los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes...	39
6.2. Protección a los derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad.....	40
6.3. Salvaguardando a los líderes sociales.....	41
6.4. Gestión disciplinaria 2023.....	42
6.5. Defensa judicial.....	43
6.6. Atención al ciudadano.....	43
6.5. Una policía en contacto con la ciudadanía.....	44
6.6. Solución de conflictos.....	46
6.7. Control Interno Institucional.....	47
7. METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ...	48
8. ENLACES DE CARGA EN PAGINA WEB POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA	49
9. CONCLUSIONES.....	51

Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15).

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

Contexto

El departamento del Huila fue creado mediante Ley 46 de 1905; la historia del departamento del Huila está sustentada en el legado de la cultura Agustiniense, situada entre los años 1000 AC y 1650 DC. La importancia de esta cultura ha sido reconocida por la UNESCO que en 1995 les confirió a los parques Arqueológicos de San Agustín, Alto de Los Ídolos y Alto de Las Piedras, la categorías de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Cuando llegaron los conquistadores españoles en 1538, la región del actual departamento estaba poblada por numerosas comunidades indígenas que se opusieron con tenacidad y valor a los invasores; en el norte habitaban los pijaos, en el sur los andaquíes y yalcones, en el occidente los paeces y en el oriente los tamas.

Su relieve se presenta formado principalmente por el gran valle del Magdalena encerrado entre las cordilleras Central y Oriental que se bifurcan en su territorio y que luego se dirigen paralelamente hacia el norte, dándole características especiales de las cuales podemos destacar las siguientes regiones fisiográficas: cordillera central: volcán del Puracé, Nevado del Huila, cordillera oriental: Paramo de Sumapaz, Paramo de Las Papas, zona plana del río Magdalena. (fuente: Departamento del Huila Historia del Huila).

Los accidentes orográficos más sobresalientes de la región son el Macizo Colombiano, donde nace la cordillera Oriental, la Sierra Nevada de los Coconucos, que forma parte del Parque Nacional Natural Puracé, con un área de 8.3 km² y el Nevado del Huila, máxima altura de la cordillera Central, con 5.365 msnm, que forma parte del Parque Nacional Natural, ubicado en la confluencia de los departamentos de Huila, Tolima y Cauca; tiene un área de 15.8 km² y un área nevada de 7.300 hectáreas, a la cual es posible llegar después de seis horas de camino desde la carretera que conduce de La Plata, al departamento del Cauca.

El departamento del Huila, en cuanto al clima, presenta una variación de temperatura que oscila entre 28° C experimentados en su parte más baja, especialmente en el valle de Neiva, extendiéndose hasta el extremo norte, atravesando toda la región semiárida de Yararaca (Tatacoa).

En esta región se encuentran todos los climas y una gran variedad de suelos que facilitan la diversidad y extensión de la producción agrícola y ganadera; predomina el clima templado, con una temperatura media de 24 °C; como puntos extremos están las cumbres montañosas del Nevado del Huila, que forma parte del Parque Nacional Natural que lleva su mismo nombre, donde la temperatura permanece bajo 0 °C y las regiones cálidas de los valles de Neiva, Aipe y Villavieja, donde se encuentra el imponente desierto de La Tatacoa, con 35° C.

El departamento tiene 37 municipios, una extensión de 19.990 km² y una población aproximada de 900.000 habitantes, conformada por descendientes de aborígenes y españoles y gentes llegadas de otras regiones del país, en especial de los departamentos de Tolima, Putumayo, Caquetá, Cauca y Nariño. Limita al norte con el departamento de Tolima, al sur con Cauca, al oriente con Meta, Caquetá y Cundinamarca y al occidente con Cauca y Tolima. Según Gerardo Reichel-Dolmatoff, el nombre proviene del vocablo «huil» que significa color anaranjado, expresión que utilizaban los aborígenes para adorar al sol.

El Huila está situado en la parte sur de la región andina; localizado entre los 01°33'08'' y 03°47'32'' de latitud norte y los 74°28'34'' y 76°36'47'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 19.990 km² lo que representa el 1.75 % del territorio nacional

Gentilicio: Huilense

Superficie: 19.990 km²

Población: 1'154.777 Habitantes (Proyección DANE 2015)

Densidad: 58.05 Hab/Km²

Capital: Neiva – 342.117 Habitantes (Proyección DANE 2015)

Neiva es la capital del departamento de Huila, se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, su extensión territorial es de 1.533 km²; con relación a la población del municipio según proyección del DANE en el 2016 cuenta de 344.026 habitantes, de los cuales el 5,8%, es población rural (19.651 habitantes) y el restante 94,2% población urbana (324.375 habitantes), ciudad receptora de población víctima por el conflicto armado, la cual asciende a 80.000 personas, indicando que la población urbana en el municipio se ha incrementado frente a la población rural por múltiples causas.

Entre las más frecuentes son el desplazamientos forzado y por fenómenos naturales. La concentración de población en la zona urbana del municipio de Neiva incrementa los índices delincuenciales a raíz de la problemática social que se percibe por carencia de fuentes de empleo, educación formal, valores éticos y morales, respeto por la vida, cultura ciudadana, así como las dinámicas urbanas relacionadas al crecimiento industrial y comercial y de las cuales Neiva no ha resultado ajena teniendo en cuenta su ubicación regional.

La historia de Neiva en materia de seguridad y convivencia ciudadana se partió en dos en el año 2013, en ese año, mediante resolución No. 01935 del 27 de mayo expedida por la Dirección General de la Policía Nacional, se creó la Policía Metropolitana de Neiva, se definió su estructura orgánica interna y se determinaron sus funciones.

La nueva unidad policial empezó a operar en junio de 2013, cubriendo además de Neiva, los municipios de Rivera, Aipe y Palermo, por ser éstos los más cercanos a Neiva, permitiendo su integración táctica con la nueva estructura administrativa y operativa de la Policía Metropolitana de Neiva, llamada técnicamente MENEV.

En aquel entonces y gracias al apoyo de la Dirección General de la Policía, El Ministerio del Interior, la Gobernación y la Administración Municipal, se gestionaron los equipos técnicos y logísticos necesarios para la optimización, dotación y operacionalización de los 1.480 hombres que inicialmente integraron esta nueva unidad policial, pasando de 108 policías a 650 unidades policiales adscritas al modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes; de 17 a 75 cuadrantes en todos los barrios de la ciudad; de 90 a 235 motocicletas de alto cilindraje; de 15 a 65 modernas patrullas con cámaras de seguridad y de 8 a 10 Centros de Atención Inmediata CAI, garantizando uno para cada comuna de la ciudad.

Seguridad Ciudadana

Según el reporte de la Policía Metropolitana de Neiva en el SIEDCO PLUS SIJIN, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, fueron reportados **16.918** delitos, frente a los **14.803** delitos del año 2022, incrementándose en **14%**, correspondiente a **(2.115)** los casos, de los cuales el Homicidio Intencional con un **+5%**, hurto común con un **+16%** y hurto a comercio **+87%**, fueron los delitos que presentaron un incremento considerable con respecto al año anterior.

Los nuevos conceptos de percepción, y de seguridad integral involucran a la comunidad y su participación como elemento fundamental para la recuperación de la tranquilidad y el orden asociado a la seguridad.

Por otra parte, en la vigencia del 2023, en Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!, fueron recepcionadas un total de **5.393**, **equivalente a** un promedio diario de **15** denuncias recibidas, de las cuales el **86%**, se convirtieron en noticia criminal, correspondientes a **4.637** denuncias.

Otro de los grandes problemas que tiene la Policía Metropolitana de Neiva, especialmente la capital huilense cuenta con **115** asentamientos, de los cuales existen **19** en zona rural y **89** en zona urbana; de estos, solo **23** son viables para legalizar, los demás están en zonas de alto riesgo. En estos asentamientos existen más de 10 mil familias, unas 35 mil personas ¹.

Según la ficha preliminar, se tienen procesos de legalización por el momento en Brisas del Venado, granjas comunitarias, pero además se están adelantando proceso de reconocimiento barrial en dos asentamientos del corregimiento del Caguán, que son la Paz y San Isidro.

- **ASENTAMIENTOS INFORMALES:** Son áreas urbanas altamente pobladas, carentes de servicios públicos básicos, viviendas con estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, y además rasgos propios como la pobreza y exclusión social.
- **ASENTAMIENTOS INFORMALES EN RIESGO:** Áreas susceptibles de daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un periodo de tiempo específico. El riesgo se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523 de 2012).

1. <https://www.alcaldianeiva.gov.co/Gestion/Paginas/Asentamientos.aspx>

1. Relación de la gestión de la unidad con los Derechos Humanos

Para la Policía Metropolitana de Neiva MENEV, fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes la jurisdicción de Neiva y Región Surcolombiana, razón por la cual en la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones:

La Policía Metropolitana de Neiva, con la oficina de derechos humanos en la vigencia 2023 adelantó un trabajo permanente en pro de la defensa de los derechos humanos, enfocada a la atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad, con acciones fundamentadas en la prevención, las cuales permitieron fortalecer el control sobre la acciones que afecten los derechos humanos.

a. Los derechos humanos a cargo de la Institución.

Desde la institución nos interesamos por la actuación de nuestros policías en el cumplimiento de la estrategia de poblaciones vulnerables con iniciativas que permitan concienciar a nuestra propia comunidad sobre la realidad de la violencia y sobre la importancia de **construir sociedades pacíficas y justas**, y determinar de qué manera podemos contribuir a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, con el cumplimiento de la misión institucional de manera eficaz y responsables, contribuyendo con el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas**, en nuestra vida cotidiana, según el reporte establecido en el esclarecimiento homicidios líderes sociales.

Esclarecimiento homicidios líderes sociales



La Policía Metropolitana de Neiva, a través del Cuerpo Élite de la SIJIN y en coordinación con el CTI de la Fiscalía General de la Nación, vienen adelantando una **(01)** Investigación para el esclarecimiento por muerte a líder social, logrando un **25%** en el índice de esclarecimiento, adelantado **55** acciones de policía judicial, en cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas**.

b. La lucha contra la desigualdad o la discriminación.

En el marco de las **Jornadas para promover la convivencia**, permitió contribuir a la lucha contra la desigualdad o la discriminación para acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños, niñas y adolescentes, impulsando el respeto de los derechos humanos, arrojando resultados positivos especialmente con la reducción del **43%** en todos los hechos relacionados con los delitos sexuales; igualmente se llevaron a cabo **12** operaciones realizadas en contra de delitos sexuales “actores individuales”, permitiendo materializar **23** capturas y demás resultados que se evidencian en la siguiente grafica.



● **Protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad**



El Grupo de derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Neiva, participó en **130** escenarios de Derechos Humanos y **14** actividades de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas. Actividades preventivas que permitieron impulsar el cambio, promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión, lo cual permitió ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.

En relación a la prevención y atención a la violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, se realizaron **305** jornadas de capacitación en protección a la mujer familia y género, logrando beneficiar a **8640** personas; igualmente se logró sensibilizar en temas relacionados con el respeto por los Derechos Humanos, orientados al fortalecimiento del servicio de Policía y las competencias profesionales, a los **1.543** uniformados que integra la unidad, con un promedio mensual de **670** uniformados sensibilizados.

c. El cumplimiento de las condiciones.

La comunidad de la región Surcolombiana del país, en la cual la Policía Metropolitana de Neiva, cuenta con las estaciones de Policía de Neiva, Aipe, Palermo y Rivera, con instalaciones propias de la Policía Nacional y para el cumplimiento de las condiciones de seguridad, cuenta con la capacidad instalada, talento humano y logística, así:



Las capacidades institucionales, los elementos logísticos, de movilidad permiten el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la vez brinda un apoyo permanente de los gobiernos, la sociedad civil y las comunidades, permitiendo un trabajo mancomunado para poner en práctica soluciones duraderas que reduzcan la violencia, hagan justicia, combatan eficazmente la corrupción y garanticen en todo momento la participación inclusiva, para **lograr la paz, la justicia y la inclusión.**

Igualmente la policía Metropolitana de Neiva, durante la vigencia 2023 puso al servicio de la comunidad un total de **1.543** uniformados, de los cuales **228** son mujeres con un **14%** de participación femenina en el actuar policial, estas capacidades están concentradas por grados, así; (56 oficiales, 619 suboficiales y mandos nivel ejecutivo, 733 patrulleros, 30 patrulleros de policías, 04 agentes, 105 auxiliares de policía y 36 no uniformados).

- **Resultados de la encuesta Gallup Pool de la policía Nacional**



La capacidad instalada, el personal, la logística, planes programas y proyectos han permitido que la Policía nacional se posicionara a nivel país como la tercera institución de mayor favorabilidad, resultados arrojados en las encuestas Gallup Pool de febrero 2024.

Lo que permitió aumentar el porcentaje favorable en la imagen institucional, con 5 más, pasando de 47 puntos el mes de diciembre de 2023 a 52 puntos en el mes de febrero de 2024.

d. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión.

Los esfuerzos realizados en el cumplimiento de la misión institucional, permitieron que se cumpliera en un 100% el plan de acción de la Policía Metropolitana de Neiva, establecido por perspectivas del mapa estratégico de la Región de Policía No. 2, logrando resultados operativos favorables en el marco del respeto por los derechos humanos, es así que en la vigencia 2023, se logró contener el flagelo del secuestro extorsivo con referente a la vigencia 2022, pasando de 0 a 0 casos en la jurisdicción de la policía Metropolitana de Neiva.

Igualmente para el cumplimiento de la misión se realizó el proceso de mantenimientos y adecuaciones policiales a través de la ejecución del contrato No. 93-6-10019-23, por un valor de **\$1.242.725,000,00**, lo que permitió mejorar la calidad del servicio a la comunidad.

Contrato de mantenimiento de instalaciones, policiales “mejoras locativas”

- Muro de encerramiento
- Archivo central y SIJIN
- Puertas de ingreso
- Sistema de seguridad
- Baterías sanitarias
- Mantenimiento a dependencias

\$ 1.242 millones

Antes

Después

Seguridad

Sanitarios

Para mejorar la calidad del servicio a la comunidad

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Bienes Raíces MENEV - vigencia 2023

Construcción de la obra Comando Departamento de Policía Huila y Policía Metropolitana de Neiva, objeto del contrato “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN EDIFICIO DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, BLOQUE DE BODEGAS, INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS, VÍAS Y URBANISMO DE LA PRIMERA FASE 1-C DEL PROYECTO COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE”, por un valor de \$ **3.976.797.159** millones.

Proyecto Policía MENEV y DEUIL

Contrato de obra PN
DIRAF No. **06-6-10178-2**

Por un valor de
\$6.974. millones

- ◆ Vía de Ingreso
- ◆ Excavaciones mecánicas
- ◆ Cimentaciones de zapatas y columnas
- ◆ Armadura de hierro



Fuente: Información suministrada por el grupo de Bienes Raíces - vigencia 2023

e. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos de la unidad.

El fortalecimiento de la Inspección General y Responsabilidad Profesional, está orientado a lograr una mayor transparencia y legitimidad para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la prestación del servicio de policía, dejando inmerso dentro de la Ley 2196 del 18 de enero de 2022, "Estatuto Disciplinario Policial" la creación y operacionalización del sistema de garantías, que busca brindarle a la ciudadanía el fácil acceso a las actuaciones de la institución, frente a las fallas que se puedan presentar en el marco de la prestación del servicio.

La Oficina de Juzgamiento No. 4 sede Neiva, como órgano de control disciplinario al interior de la institucional, mantiene vigente las garantías para el ejercicio y despliegue de las políticas institucionales en el marco de la transparencia, siendo de gran trascendencia el compromiso de esta unidad de control para la propuesta y logro de la expedición de "Ley 2196 Estatuto Disciplinario Policial" la cual moderniza la disciplina institucional.

2. Presupuesto

2.1. Ejecución Presupuestal unidad ordenadora del gasto

En la vigencia 2023, a la Policía Metropolitana de Neiva como unidad ordenadora del gasto, definida en resolución No. 05571 del 31 diciembre de 2014, "por la cual se unifica la ordenación del gasto de unas unidades de la Policía Nacional", dentro de sus funciones está la de "Ordenar los gastos de funcionamiento e inversión necesarios para prestar los servicios de la Policía Metropolitana de Neiva, la Región de Policía No. 2 y el Departamento de Policía Huila, sujetándose a las apropiaciones presupuestales".

Durante la vigencia 2023 se ejecutó el 100% del presupuesto asignado como ordenador del gasto correspondiente a \$ 18.138.112.749,62, en obligaciones se alcanzó un 92.06% del total apropiado con \$ 16.698.188.723,47, constituyendo reserva presupuestal de 7.94%, equivalente a \$ 1.439.924.026,15.



No obstante, para el funcionamiento de la vigencia fiscal 2023, a la Policía metropolitana de Neiva le fueron asignados \$ 14.687.463.971,15 recursos ejecutados en un 100%; en obligaciones se alcanzó un 99.43%. del total apropiado con \$ 14.564.963.263,37, constituyendo reserva presupuestal del 0.83% correspondiente a \$ 122.500.707,58 estando dentro del margen permitido normativamente, lo cual permitió lograr una excelente prestación del servicio de policía a la comunidad.

2.2. Estados financieros

Teniendo en cuenta la ecuación patrimonial, para la vigencia 2023 el activo correspondió a un valor \$ 147.294.610.498,93 y para la vigencia 2022 correspondió a \$ 147.502.752.965,94, evidenciándose entre vigencias una disminución del -0,14%

Estados financieros Ultimas dos vigencias		
CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Activo total	\$ 147.294.610.498,93	\$ 147.502.752.965,94
Pasivo total	\$ 2.022.810.828,02	\$ 611.948.005,28
Patrimonio	\$ 146.941.488.715,46	\$ 144.090.058.510,69
CONCEPTO	AÑO 2023	AÑO 2022
Ingresos	\$ 31.551.038.879,58	\$ 32.901.799.012,92
Gastos	\$ 33.220.727.924,13	\$ 30.101.052.562,95
Resultado del ejercicio	-\$ 1.669.689.044,55	\$ 2.800.746.449,97

Fuente: Área Administrativa – contabilidad, reporte contable de las dos últimas vigencia a corte de diciembre MENEV 2023

Lo anterior obedece principalmente a la remesa enviadas a las diferentes unidades policiales y disminución de transferencias recibidas de las Alcaldía del Municipio, de bienes muebles e inmuebles a la Policía Metropolitana de Neiva – MENEV de elementos como: Equipo de construcción, armamento y equipo reservado, municiones y explosivos, equipo de música, equipo transporte tracción y elevación, equipo de recreación y deporte, herramientas y accesorios, equipo de ayuda audiovisual, otras maquinarias y equipos, equipo de investigación, equipo de laboratorio, otros equipo médico y científico, muebles y enseres, equipo y máquina de oficina, equipo de comunicación, equipo de computación, equipo de parque automotor y equipos de radares.

Frente a los pasivos, en la vigencia 2023 correspondió a \$ 2.022.810.828,02, para la vigencia 2022 fue de \$611.948.005,28, evidenciándose entre vigencias un aumento del 230,55 %, lo anterior obedece al aumento de las cuentas por pagar por falta de cupo PAC, con sus correspondientes retenciones (Contribución contrato de obra pública, estampilla pro universidad y otras Universidades Estatales, IVA, ICA, bomberil), realizadas en la Policía Metropolitana de Neiva.

El patrimonio, en la vigencia 2023 correspondió a \$ 146.941.488.715,46 y para la vigencia 2022 a \$144.090.058.510,69, evidenciándose entre vigencias un aumento de 1,98 %, frente a los ingresos, para la vigencia 2023 se registró un valor de \$ 31.551.038.879,58, evidenciando una disminución del -4,11% respecto a la vigencia 2022, en la cual se tuvieron ingresos por valor de \$ 32.901.799.012,92. Lo anterior obedece, al incremento de los bienes y servicios recibidos en ingresos, por los conceptos de sanciones administrativas, bienes recibidos sin contraprestación, donaciones, remesas de fondos y/o bienes, arrendamientos operativos de los espacios como son cajeros automáticos y cafeterías, recuperaciones, servicios de seguridad y escolta y otros ingresos extraordinarios.

Respecto a los gastos para el año 2022, se registró un valor de \$30.101.052.562,95, evidenciándose un aumento por valor de \$ 3.119.675.361,18, toda vez que se adquirieron bienes y servicios como equipo de transporte, herramientas, maquinaria y equipo, equipos de cómputo, materiales y suministros, muebles y encerres, aumento del contrato de mantenimiento tanto de bienes muebles como inmuebles, los cuales van directamente al gasto, entre otros, en comparación con la vigencia 2023.

Es de resaltar que la esencia de la Policía Nacional es contribuir en el mantenimiento de la seguridad y convivencia ciudadana, por ende, los bienes y servicios que posee la unidad, no son utilizados para dar una utilidad económica. Lo anterior conlleva a tener déficit en nuestro reporte a nivel General de Policía Nacional.

3. CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1. Ejecución plan de acción 2023

PERSPECTIVA SERVICIO DE POLICÍA		PLANES	TAREAS	CUMPLIMIENTO
SPI	Fortalecer la participación cívica a través de la oferta institucional en prevención para contribuir a la convivencia.	1	46	100%
SP2	Generar coordinaciones interinstitucionales para contribuir en la seguridad y convivencia ciudadana.	1	22	100%
SP3	Generar una transformación en la administración y operacionalización del MNVCC .	1	10	100%
SP4	Fortalecer la aplicación de la doctrina institucional y los mecanismos de supervisión y control de cara a las expectativas de la comunidad.	1	16	100%
SP5	Realizar la planificación del servicio articulado y focalizado .	1	9	100%
PERSPECTIVA DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIONAL				
DH02	Optimizar el talento humano enfocado al mejoramiento del servicio de policía mediante el modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante.	1	11	100%
DH03	Aplicar de manera pertinente el manual de bienestar y calidad de vida .	1	14	100%
PERSPECTIVA RECURSOS ESTRATÉGICOS				
R3	Fortalecer el trabajo con la autoridades político administrativas a través de la gestión territorial para la consecución de recursos que aporten a mejorar el servicio de policía, impactando en la Convivencia y seguridad Ciudadana.	1	7	100%
TOTAL...		8	135	100%

Fuente: Información suministrada por la Dependencia de Planeación SVE.MENEV - vigencia 2023

En atención al mapa estratégico institucional y al mapa estratégico de la Región de Policía No. 2, se dio cumplimiento al plan e acción establecido por la Policía Metropolitana de Neiva, en cada una de las perspectivas.

- **Perspectiva servicio de policía:** Corresponde a la misionalidad de la Institución, y cuenta con cinco (5) objetivos estratégicos orientados al fortalecimiento del servicio policial en función de la prevención ciudadana, capacidades institucionales y doctrina y por último la implementación del modelo de gestión y planeación operacional.
- **Perspectiva de desarrollo humano y organizacional:** Propende por garantizar a cada uno de sus integrantes las condiciones que aseguran la calidad de vida personal, laboral y familiar durante su ciclo de permanencia en la Institución, para lo cual la Institución se compromete en ofrecer una educación adecuada a las demandas del contexto local y global, así como un servicio integral de salud y un desarrollo sistémico en términos de bienestar para la prevención del riesgo psicosocial, con el fin de ofrecer un servicio empático oportuno y de calidad a la comunidad en general.
- **Perspectiva de recursos estratégicos:** El punto de partida de la formulación son los recursos estratégicos que demande la estrategia, esta perspectiva hace referencia a tres aspectos importantes como son: la planeación y gestión de los recursos financieros, la optimización de recursos y el impacto de los planes, programas y proyectos de acuerdo a su financiación.

El plan de acción para la Policía Metropolitana de Neiva, contó con un total de 135 tareas formuladas de acuerdo a las perspectivas planteadas en el Plan Estratégico de la Región de Policía Número Dos, logrando cumplir al 100% el desarrollo de cada una de las tareas propuestas y cargadas en la herramienta Gerencial, Suite Visión Empresarial.

3.2. Plan anual de adquisiciones 2023

En la vigencia 2023 a la Policía metropolitana de Neiva, le asignaron **\$7.993.900.784** millones de pesos para su funcionamiento, recursos que fueron ejecutados en un 100%; la reserva presupuestal cerró en el 5.32%, en obligaciones se alcanzó un **94.68%**. del total apropiado con **\$7'568.944.778**, balance favorable lo cual permitió lograr una excelente prestación del servicio de policía a la comunidad.



Para la vigencia fiscal 2023 de acuerdo a los lineamientos establecidos para la construcción del Plan Anual de Adquisiciones, para el funcionamiento de la unidad, se asignan un total de **\$7'993.900.784** millones de pesos mediante resolución inicial No. 0002 "por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto de aportes de la Nación para la Policía Nacional", correspondiente a las partidas anuales de presupuesto de funcionamiento, gastos generales, aportes de la nación y fondos especiales de la policía nacional para atender las necesidades prioritarias de la unidad.

Presupuesto que es utilizado para el costeo de la estrategia y cumplimiento de los planes de acción establecidos para el cumplimiento de la misión institucional.

3.3. Programas y proyectos

Durante la vigencia 2023, se continuó cumpliendo con las estrategias trazadas en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, por las autoridades político administrativas de los municipio de Neiva, Aipe, Palermo y Rivera, al igual que la Gobernación del Huila, para el periodo 2020 – 2023, principalmente a través de:

- Participación en reuniones para la implementación o seguimiento a los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana PISCC.

● **Impacto de la gestión en la seguridad ciudadana**



Los comandantes de las estaciones de policía, participaron y acompañaron la implementación de los siguientes instrumentos de gestión territorial de la convivencia y seguridad:

- 51 consejos de seguridad.
- 33 comités de orden público.
- 13 comités civiles de convivencia.

Permitiendo la adopción de medidas por parte del ente territorial para el mantenimiento del orden público, seguridad o convivencia.

Producto de la asesoría realizada y la presentación de proyectos, se logró la inversión de \$ 3.794.204.610, para el servicio de policía, provenientes de los fondos cuentas territoriales de seguridad y convivencia ciudadana (FONSET), para el fortalecimiento de las capacidades operativas, de movilidad, tecnología, entre otras, para el fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Igualmente y como fruto de la gestión y proyectos radicados ante el Ministerio del Interior FONSECON, se logró la aprobación de \$3.976.797.157, mediante el convenio interadministrativo No. 2301 de 2022 suscrito entre Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON y el Municipio de Neiva Huila, para llevar a cabo estudios, diseños y construcción de la subestación de policía del corregimiento de San Luis del municipio de Neiva Huila.

4. GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1. Informes de Gestión:

4.1.1. Balance de la gestión operativa e indicadores de seguridad



En la vigencia del 2023, en Sistema Nacional de Denuncia Virtual ¡ADenunciar!, fueron recepcionadas un total de **5.393, equivalente a** un promedio diario de 15 denuncias recibidas, de las cuales el **86%**, se convirtieron en noticia criminal.

En la lucha contra el Cibercrimen: Se atendieron un total de **100** casos de delitos informáticos, **100** casos de incidentes informáticos, en las principales plataformas Facebook, Instagram y WhatsApp, para suplantar información; igualmente se logró capacitar a 200 ciudadanos y estudiantes sobre delitos informáticos y se dictaron 20 charlas de ciberseguridad de forma virtuales y presencial, con el personal de delitos informáticos de la Seccional de Investigación Criminal.



En los últimos tres años, el ciberdelito se ha convertido en la tipología criminal de mayor crecimiento en Colombia, esto ha implicado masivamente la proliferación de ciberataques y adversarios sin previo aviso; el descuido, la falta de conocimiento, información y herramientas son algunas de las razones por las que algunas organizaciones se han visto afectadas.



Mayor **efectividad** en la investigación criminal

Fuente: información suministrada por la Seccional de Investigación Criminal SUH - vigencia 2023

Afectación de las finanzas y Economías criminales: La Policía Metropolitana de Neiva, a través de la Seccional de Investigación Criminal, en desarrollo a los diferentes programas metodológicos en asocio con la Fiscalía General de la Nación, generaron una afectación de las finanzas y economías criminales, logrando la desarticulación de 01 estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes, de los cuales se registraron dos (02) bienes con extinción de dominio Avaluados en 400 millones de pesos.



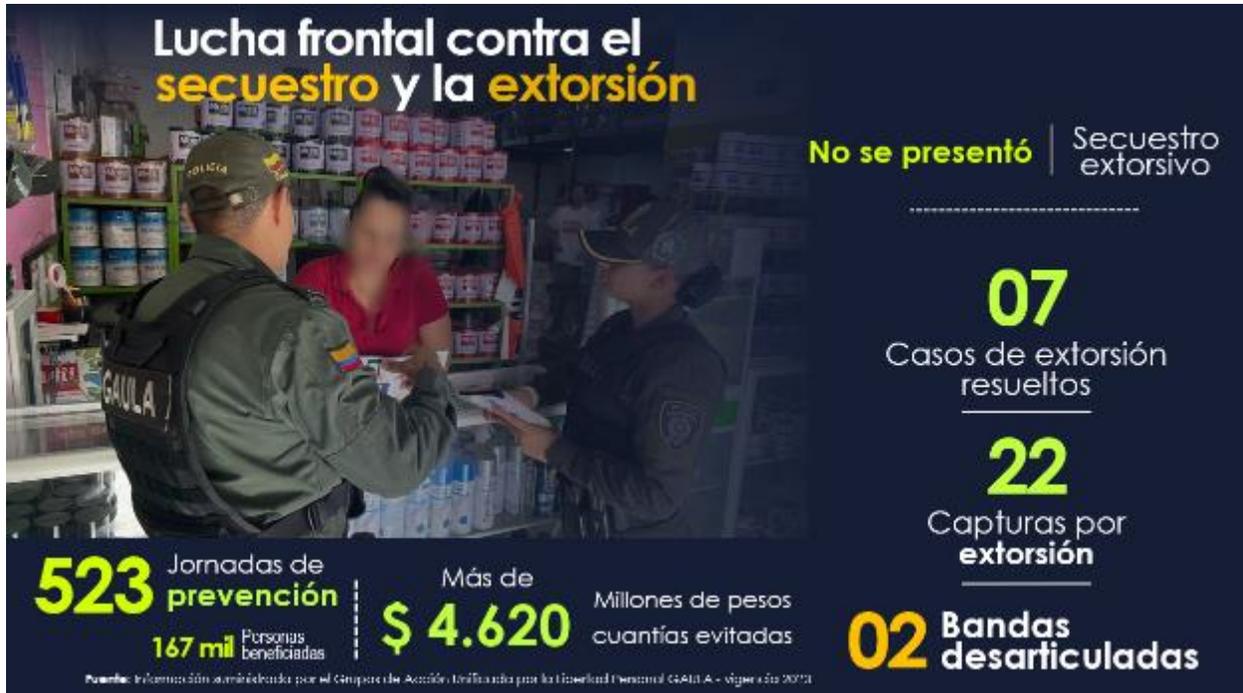
Lucha contra el tráfico de estupefacientes: Durante la vigencia 2023 la Policía Metropolitana de Neiva, desplegó acciones en contra de las organizaciones delincuenciales dedicadas al tráfico y comercialización de estupefacientes en menores cantidades, logrando la erradicación de **50** expendios de estupefacientes, en **10** comunas de la ciudad, la intervención de **10** parques y **14** entornos educativos beneficiados a través de los programas de prevención y el programa abre tus ojos; igualmente se logró la desarticulación de **cuatro (04)** organizaciones dedicadas al tráfico de estupefacientes, logrando un total de **395.183** kilogramos de estupefacientes incautados, **58** capturas en flagrancia, **46** capturas por orden judicial y **66** allanamientos realizados.



Estrategia contra el hurto de celulares: Para la vigencia 2023, se logró la desarticulación de dos (02) estructuras delincuenciales dedicadas al hurto, receptación y manipulación de teléfonos celulares. Esta actividad operativa permitió la captura de siete (07) personas que conformaban la banda delincencial, igualmente se lograron en diferentes planes operativos, la incautación de 100 equipos terminales móviles, 295 comparendos relacionados con equipos móviles, recuperación de 12 teléfonos celulares, y se efectuaron 69 capturas por los delitos de hurto a celulares.

Lucha frontal contra el secuestro y la extorsión: En lo referente al delito de secuestro se registraron **22** capturas por extorsión, **07** casos de extorsión resueltos y la desarticulación de dos (02) bandas dedicadas a este flagelo, permitieron reducir el secuestro extorsivo en un 100%, y la reducción de la extorsión en un 100%, evitándose el pago de 4.620 millones de pesos.

Igualmente en el marco de los planes de prevención en contra de la extorsión y el secuestro, se realizaron 523 Jornadas de prevención, logrando beneficiar a 167 mil personas.



Las llamadas a la línea gratuita 147, las campañas en cada uno de los cuatro (4) municipios, el trabajo articulado entre GAULA Huila y los organismos judiciales y ante todo el valor ciudadano a través de la denuncia, permitieron la reducción del secuestro extorsivo y la extorsión, brindando mayor tranquilidad a los habitantes del territorio huilense.



Mejorando la seguridad y convivencia ciudadana: La Policía Metropolitana de Neiva ha priorizado estrategias para la lucha contra el delito, es así que en la vigencia 2023, se logró contener el flagelo del secuestro extorsivo con referente a la vigencia 2022, pasando de 0 a 0 casos en la jurisdicción de la policía Metropolitana de Neiva, ajustándose a lo que establecen los principios de derechos humanos; igualmente se ha logrado un 55% en el esclarecimiento del homicidio, logrando la captura de 46 personas por el delito de homicidio, 12 en flagrancia y 34 por orden judicial.



Operaciones para reducir el delito: La Policía Metropolitana de Neiva con el despliegue y ejecución de sus operaciones sostenidas, dirigidas a reducir y mitigar el actuar delictivo de los Grupos de Delincuencia Común y Organizada GDCO, durante el año 2023 ejecutó **22** acciones operacionales que arrojaron como resultado **78** capturas, el **45%** de las operaciones fue contra el hurto a personas, comercio, residencias, motocicletas, celulares y extorsión y el **9%** de las operaciones fue por delitos sexuales y **27%** por tráfico de estupefacientes.

Incremento de los resultados operativos: Igualmente en el balance operativo agrupó el esfuerzo de toda la oferta institucional de la Policía Metropolitana de Neiva en lo corrido de la vigencia 2023, logrando un total de **1.668**, capturados por todos los delitos, igualmente los siguientes resultados, así:



- 1 Capturas en flagrancia – 1.297
- 2 Capturas por orden judicial - 391
- 3 Motos recuperadas - 172
- 4 Vehículos recuperados - 28
- 5 Casos de mercancías recuperadas - 228
- 6 Armas de fuego incautadas – 173 (158 ilegales – 15 legales)
- 7 Capturas por tráfico de estupefacientes - 523
- 8 Kilos de Estupefacientes incautados – 797,5

4.1.2. Aplicación código nacional de convivencia y seguridad ciudadana

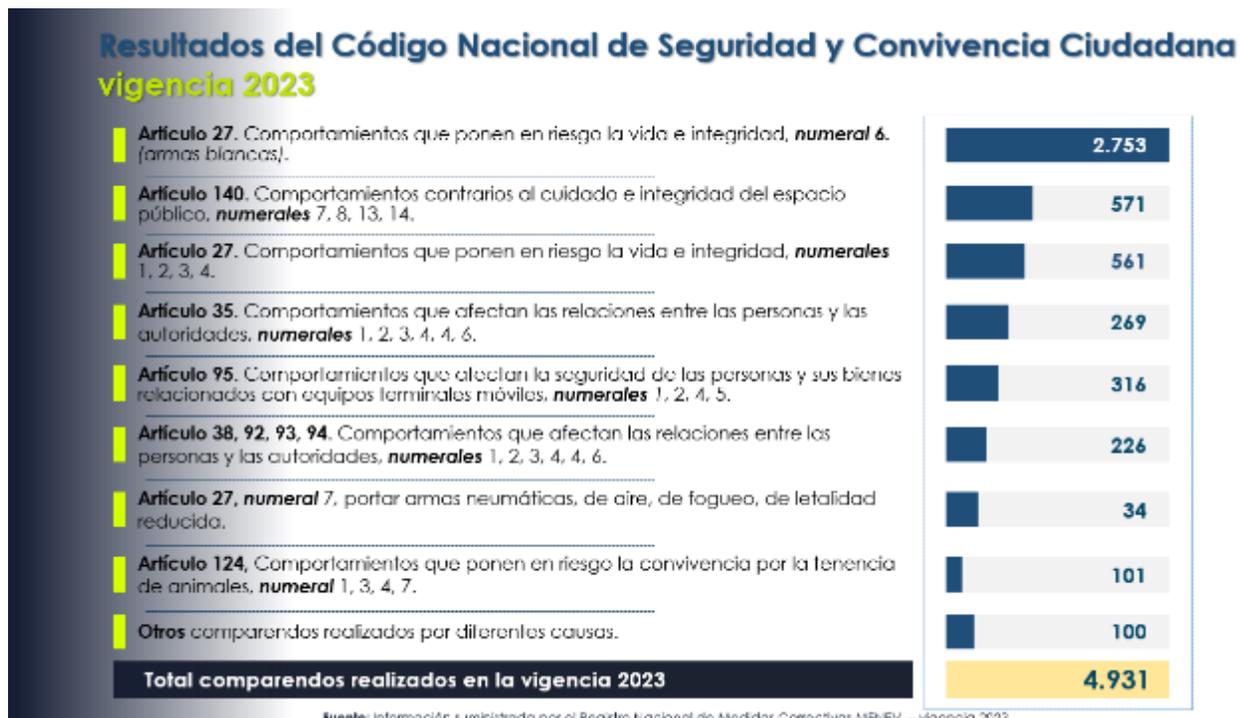
Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana: El Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana es una de las herramientas que nos ayudan a prevenir hechos contrarios a la convivencia, es así como en el 2023 el personal uniformado de la Policía Metropolitana de Neiva, aplicó **4.931** comportamientos contrarios a la convivencia.

El comportamiento portar armas cortantes, punzantes, el más sancionado, con **2.763** casos, permitiendo incautar el mismo numero de armas blancas.

Igualmente se realizaron 561, comparendos relacionados con riñas y 34, comparendos e incautación de armas traumáticas incautadas.



De acuerdo a los **4.931** comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, en el siguiente grafica se describen los resultados del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por cada uno de los artículos sancionados.



4.2. Balance de los programas de prevención

4.2.1. Protección a la infancia y adolescencia



La Policía Metropolitana de Neiva, en su compromiso por los niños, niñas y adolescentes logró **195** Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes, logrando un **6%** de reducción de los delitos contra niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, se lograron ejecutar **03** objetivos individuales por delitos sexuales, igualmente se desarrollaron **1.173** acciones de prevención en temas referentes a violencia intrafamiliar, vulneración y riesgo que los llevan a la comisión de delitos, uso responsable de la internet, impactando cerca de **21.882** niños, niñas y adolescentes.

Protección al ambiente: El compromiso en la parte ambiental permitió adelantar:

- **192** acciones de prevención, cuyos resultados demuestran la lucha por mantener los recursos del ambiente.
- Logrando beneficiar **4.800** ciudadanos en temas de prevención ambiental, generando conciencia preventiva por parte del cuidado en el mantenimiento de la biodiversidad, en cumplimiento de los planes que permitieron atacar el tráfico de especies silvestres.



Nuestro compromiso con el turismo: para referenciar y proponer iniciativas que permitan consolidar estrategias encaminadas al fortalecimiento de la seguridad turística y la protección del patrimonio cultural, se logró la participación, permitieron que la Policía Metropolitana de Neiva, ha adelantado las siguientes acciones, así:



Con lo referente a las actividades al turismo, se realizaron **17.658** actividades de orientación a turistas nacionales y extranjeros, **336** actividades de sensibilización sobre la explotación sexual comercial de NNA, **6.246** actividades de acompañamiento a turistas, **984** controles a prestadores de servicios turísticos y **05** acciones para la recuperación y embellecimiento de monumentos.



Contribuyendo a la seguridad rural: La policía Metropolitana de Neiva, a través del Grupo de Carabineros y seguridad rural, lideró la planificación, desarrollo supervisión y evaluación de las actividades de prevención y control para brindar seguridad a las comunidades ubicadas en zonas rurales, con la misión de prevenir, disuadir y controlar los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia, contribuyendo así a la seguridad ciudadana en el ámbito rural, donde se realizaron.

- **220.** Campañas de prevención y educación con más de **3.000** participantes.
- **280.** Patrullajes rurales en los municipios que integran la policía metropolitana de Nieva.
- **40.** Actividades de protección por pate del grupo de carabineritos
- **15.** Corregimientos y veredas visitadas.
- **850.** Registros a personas realizados.
- Más de **1.100** árboles sembrados.
- **3.102.** Kilogramos de carne incautada.
- **22.** Capturas en flagrancia.



Unidos con la comunidad: La policía Metropolitana de Neiva a través de la oferta de prevención en sus diferentes grupos ha realizado campañas de prevención, para prevenir la comisión de delitos y la integración con la comunidad, así:

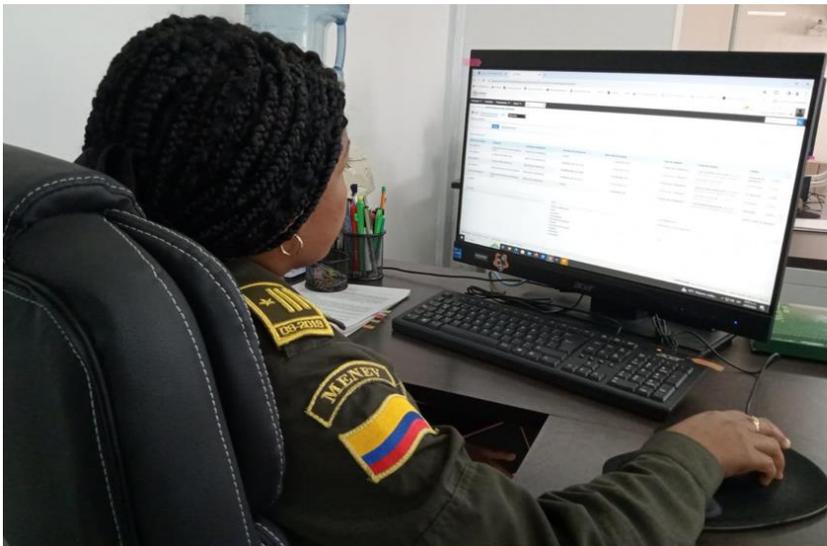


● **Logros en prevención y educación ciudadana**

- **2.571.** Campañas educativas con **77.102** personas beneficiadas.
- **06.** Frentes de Seguridad creados con **84** integrantes.
- **944.** Frentes de seguridad fortalecidos con **19.104** integrantes
- **55.** Encuentros comunitarios con **1.479** personas participantes.
- **4.090** Acciones de prevención en Seguridad y Convivencia Ciudadana con **150.280** personas participantes.
- **02.** Grupos de policía cívicas infantil, juvenil y de mayores, creados con **73** integrantes.
- **01** Grupo de policía cívica de mayores, con **16** integrantes.
- **11.** Espacios pedagógicos para la convivencia y educación ciudadana, creados con **167** integrantes.
- **469.** personas vinculadas a la Red de Apoyo y Comunicaciones, con **50.063** integrantes.
- **1.173.** acciones de Prevención desplegadas por los Grupos de Infancia y Adolescencia beneficiando a **21.882** personas.
- **240.** Acciones de prevención, en programas de prevención de la biodiversidad, flora y fauna, con **4.100** beneficiados.
- **6.246.** Actividades de acompañamiento a turistas.
- **523.** Actividades de Prevención al secuestro y la extorsión, con **167.000** personas sensibilizadas.

5. Balance de la gestión administrativa

5.1. Eficiencia en los procesos contractuales



Contratos

- 05** | Contratación directa
- 43** | Mínima cuantía
- 06** | Selección abreviada menor cuantía
- 25** | Selección abreviada acuerdo marco de precio
- 02** | Selección abreviada subasta Inversa

81 ▶ **Procesos contractuales realizados**

100% | **De cumplimiento de la programación contractual**

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Contratos MENEY - vigencia 2023

Eficiencia en los procesos contractuales: En la vigencia fiscal 2023, como unidad ordenadora del gasto se realizaron **81** procesos contractuales, desagregados, así: **05** de contratación directa, **43** de mínima cuantía, **06** de selección abreviada menor cuantía, **25** de selección abreviada acuerdo marco de precio y **02** de selección abreviada subasta Inversa.



Talento Humano

1.543 Integrantes **2023**

14% Participación de la mujer

228 Mujeres en la Policía

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Talento Humano - vigencia 2023

56
Oficiales

619
Suboficiales y mandos
Nivel Ejecutivo

733
Patrulleros

04
Agentes

30
Patrulleros de policía

105
Auxiliares de policía

36
No uniformados

Talento humano: La Policía Metropolitana de Neiva culminó la vigencia 2023, con un total de **1.543** hombres, con una participación de **14%** de femeninas, equivalentes a **228** mujeres en la policía.

13 Convocatorias para servicio militar

293

Incorporados

6 Convocatorias para oficiales y nivel ejecutivo

16 Incorporados a oficiales

180 Incorporados a nivel ejecutivo



Nuestra vocación
"El servicio"

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Incorporación - vigencia 2023

Incorporación - selección del talento humano: El Grupo de Talento Humano a través de la Oficina de Incorporación, adelantaron **13** convocatorias para servicio militar, logrando la incorporación de **293** aspirantes, igualmente se lograron **06** convocatorias para oficiales y nivel ejecutivo, con la incorporación de **16** oficiales y **180** miembros del nivel ejecutivo.



Velamos por la promoción institucional

180
Funcionarios ascendidos

03
Oficiales

177
Miembros del nivel ejecutivo

460 Patrulleros seleccionados para el ingreso al grado de Subintendente para el **2023**

Fuente: Información suministrada por la oficina de Talento Humano - vigencia 2023

● **Promoción y reconocimientos del personal**

Reconocimientos

09

Policías postulados en la **Noche de la Excelencia** Policial Nacional

50

Condecoraciones Escudo del Huila **Gobernación del Huila**

115

Condecoraciones por Servicios Distinguidos y Merito Ciudadano.



Reconocimientos a nuestro Talento Humano

Otros reconocimientos

346

Incentivos no pecuniarios

8.169

Felicitaciones especiales

Promoción institucional: De acuerdo a la planta de personal de la Policía Metropolitana de Neiva, se han adelantado los ascensos de **180** funcionarios.

Para la vigencia 2023, se lograron **180** ascensos del nivel ejecutivo y **03** de oficiales; igualmente **460** patrulleros fueron seleccionados para el ingreso al grado de subintendente.

Reconocimientos a nuestro personal: Se realizó el reconocimiento al talento humano, con la convocatoria de **09** policías postulados en la noche de la excelencia policial nacional, se celebró ceremonia policial donde se entregó la condecoraciones escudo del Huila a **50** uniformados, **115** condecoraciones por servicios distinguidos y merito ciudadano, igualmente se otorgaron **8.169**, felicitaciones especiales y la entrega de **346** incentivos no pecuniarios.

Más de **8.000** estímulos e incentivos otorgados

350 Condecoraciones y menciones honoríficas

Pensamos en el bienestar de nuestros policías

80 actividades realizadas

45 Actividades psicosociales
35 Actividades de recreación

4.620 Policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar.

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Talento Humano y bienestar social - vigencia 2023

Bienestar de nuestros policías: Se han adelantado **80** actividades de bienestar, beneficiando a mas de **4.600** policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar, igualmente se otorgaron más de **8.000** estímulos e incentivos otorgados.

El despliegue las actividades de bienestar de la Policía Metropolitana de Neiva, se ve reflejado mediante las actividades de recreación, deporte, cultura y turismo, logrando beneficiar por cobertura a **4.620** personas de la comunidad policial en actividades del programa recreo deportivo y cultural descritas en el Sistema de atención Integral de Bienestar Social.



Fortalecimiento educativo y profesional: En el marco del fortalecimiento educativo y profesional, se cuenta con **209** policiales que realizaron el seminario en seguridad vial, **240** que participaron en el seminario de mediación policial y sistema táctico básico, **60** en seminarios para el control de multitudes y **100** en diplomado de derechos humanos, para un total de **609** uniformados capacitados en diferentes temas, equivalente al **39%** del total de uniformados que conforman la unidad.

En la vigencia 2023, la Policía Metropolitana de Neiva, otorgó **6** permisos para estudios en diferentes pregrados, igualmente es de resaltar que en la profesionalización del hombre y mujer policía, se contaba con **128** uniformados certificados con carreras profesionales, así: (**87** pregrados y **41** posgrados), que permitieron brindar un mejor servicio a la comunidad en el marco del respeto por los derechos humanos.

6. Legitimidad y confianza

6.1. Respeto por los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes



Teniendo en cuenta que todos los niños y los jóvenes tienen los mismos derechos humanos generales que los adultos, y también derechos específicos derivados de sus necesidades especiales. Los niños no son propiedad de sus padres ni beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y titulares de sus propios derechos.

En tal sentido, la Policía Metropolitana de Neiva, en su compromiso por garantizar el respeto por los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, logró en la vigencia 2023, **195** Capturas y aprehensiones por delitos contra niños, niñas y adolescentes, logrando un **6%** de reducción de los delitos contra niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, se lograron ejecutar **03** objetivos individuales por delitos sexuales, igualmente se desarrollaron **1.173** acciones de prevención en temas referentes a violencia intrafamiliar, vulneración y riesgo que los llevan a la comisión de delitos, uso responsable de la internet, impactando cerca de **21.882** niños, niñas y adolescentes.

6.2. Protección en derechos humanos y población en situación de vulnerabilidad



El Grupo de derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Neiva, participó en **130** escenarios de Derechos Humanos y **14** actividades de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGBTQ, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas. Actividades preventivas que permitieron impulsar el cambio, promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión, lo cual permitió ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.

Igualmente, en el marco de las **Jornadas para promover la convivencia**, permitió contribuir a la lucha contra la desigualdad o la discriminación para acabar con todas las formas de violencia y delincuencia organizada, especialmente contra los niños, niñas y adolescentes, impulsando el respeto de los derechos humanos, arrojando resultados positivos especialmente con la reducción del **43%** en todos los hechos relacionados con los delitos sexuales; igualmente se llevaron a cabo **12** operaciones realizadas en contra de delitos sexuales "actores individuales", permitiendo materializar **23** capturas y demás resultados que se evidencian en la siguiente grafica.

6.3. Salvaguardando a los líderes sociales

La Policía Metropolitana de Neiva, a través del Cuerpo Élite de la SIJIN y en coordinación el CTI de la Fiscalía General de la Nación, vienen adelantando una **(01)** Investigación para el esclarecimiento por muerte a líder social, logrando un **25%** en el índice de esclarecimiento, donde se han adelantado **55** acciones de policía judicial para su esclarecimiento, en cumplimiento al Objetivo de Desarrollo Sostenible **ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas**.



El Grupo de derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Neiva, participó en **130** escenarios de Derechos Humanos y 22 actividades de atención a líderes sociales y defensores de derechos humanos, poblaciones LGTBIQ, trabajadoras sexuales, afrodescendientes, raizales, palenqueros, indígenas. Actividades preventivas que permitieron impulsar el cambio, promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión, lo cual permitió ayudar a mejorar las condiciones para lograr una vida digna para todos.

En relación a la prevención y atención a la violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, se realizaron **305** jornadas de capacitación en protección a la mujer, familia y genero, logrando beneficiar a **8.640** personas; igualmente se logró sensibilizar en temas relacionados con el respeto por los derechos humanos, orientados al fortalecimiento del servicio de Policía y las competencias profesionales, a los **1.543** uniformados que integra la unidad, con un promedio mensual de **128** uniformados sensibilizados.

6.4. Gestión disciplinaria 2023

La gestión disciplinaria de acuerdo a los registros de la Oficina de Juzgamiento No. 4, para la vigencia 2023, se presentaron **19** suspensiones, **07** multas, **25** destituciones y **01** amonestación y cerró la vigencia con un total de **56** procesos vigentes. Como resultado del compromiso con la transparencia Institucional, fueron sancionados un total de **52** uniformados, siendo el grado de patrulleros, los mas sancionados con un total de **36** sanciones.



Las nuevas dinámicas y exigencias sociales, conllevaron a la necesidad de generar cambios al marco normativo disciplinario institucional, pasando de la Ley 1015 de 2006 a la Ley 2196 de 2022, estatuto disciplinario policial, dirigido a fortalecer la calidad del servicio público de policía y por tanto, a que incida en la legalidad y confianza de la ciudadanía.

El fortalecimiento de la Inspección General y responsabilidad profesional, está orientado a lograr una mayor transparencia y legitimidad para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la prestación del servicio de policía, dejando inmerso dentro de la ley la creación y operacionalización del sistema de garantías, que busca brindarle a la ciudadanía el fácil acceso a las actuaciones de la institución, frente a las fallas que se puedan presentar en el marco de la prestación del servicio.

6.5. Defensa judicial

Con relación a la litigiosidad de la Institución en la vigencia 2023, en la Policía Metropolitana de Neiva se encuentran **15** demandas aperturadas, de las cuales se ha logrado un índice de favorabilidad procesal del **93%**, con **14** fallos a favor y **01** fallo en contra, de los cuales \$4.577.963.117 fueron a favor y \$40.671.901 en contra.



6.6. Atención al ciudadano

Dentro de los aspectos trascendentales que trae inmersa la Ley 2196 de 2022, es el "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano en Línea", que busca facilitar el acceso ciudadano a sus peticiones, quejas y reclamos PQR2S, frente al servicio policial, de tal manera que identifique la etapa en que se encuentra su requerimiento, las actuaciones que adelanta la institución y el estado en que finaliza.

Dentro del Sistema de Información SI PQR2S, se recibieron durante la vigencia 2023, un total de **625** de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias, siendo las peticiones las más realizadas con un total de **202**, seguidas de las quejas con **178**; igualmente se atendieron **389.380** llamadas en la línea 1.2.3.



Se atendieron todas las actividades entre interacción entre la institución y la ciudadanía, en términos de atención al ciudadano con referencia a las PQR2S.

A través de los instructores con que cuenta la Policía Metropolitana de Neiva, fueron capacitados **240** uniformados en el **seminario de mediación policial**, con el fin que el personal uniformado cuente con las capacidades de oportunidad y calidad al momento de dar respuesta a los requerimientos ciudadanos.

6.5. Una policía en contacto con la ciudadanía

Dentro de los aspectos trascendentales que trae inmersa la Ley 2196 de 2022, es el "Sistema de garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano en línea", que busca facilitar el acceso ciudadano a sus peticiones, quejas y reclamos PQR2S, frente al servicio Policial, de tal manera que identifique la etapa en que se encuentra su requerimiento, las actuaciones que adelanta la institución y el estado en que finaliza.

Una policía en contacto con la ciudadanía

Personalizado y escrito:

- ◆ Oficina de Atención al Ciudadano
- ◆ Puntos de Atención al ciudadano
- ◆ Buzones de sugerencias
- ◆ Centro de conciliación
- ◆ Centro de mediación policial

Telefónico:

Líneas gratuitas a nivel nacional:

01 8000 910 600
01 8000 910 112

Líneas celular:

320 303 8176

Poli-WhatsApp:

313 215 8908

Virtual

www.policia.gov.co
coman.menev@policia.gov.co

- ◆ Línea de la red de apoyo **156**
- ◆ Línea de transparencia institucional **166**
- ◆ Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
- ◆ Línea **165** para prevención y denuncias de secuestro y extorsión
- ◆ Línea **167** nacional antidrogas
- ◆ Línea **#767** de seguridad vial



Radio Policía Neiva 97.3 FM



@Policía Neiva



Policía Nacional de Colombia

La Policía Metropolitana de Neiva tiene 6 puntos de atención al ciudadano los cuales están ubicados:

Principal: Calle 21 12-50, barrio Tenerife

Rivera: Estación de Policía, Carrera 7 3-51 centro

Palermo: Estación de Policía, Carrera 9 8-17 centro

Aipe: Estación de Policía, Carrera 4 3-02 María Auxiliadora

Terminal de Transporte: Carrera 7 3ª-76 sur

Aeropuerto Benito Salas: Carrera 6 33-45 granjas

Actualmente, en vista de los avances tecnológicos cuenta con un canal de atención virtual en la página web www.policia.gov.co/pqrs, donde el ciudadano podrá presentar su PQR2S o realizar seguimiento en tiempo real de su solicitud.

6.6. Solución de conflictos

El Centro de Conciliación ubicado en la Policía Metropolitana de Neiva, cuentan con la posibilidad de brindar los servicios de conciliación extrajudicial en derecho y mediación, para abordar conflictos derivados de obligaciones civiles, penales, familiares, acuerdos de apoyo, directivas anticipadas y de convivencia, con la atención de profesionales idóneos, como abogados conciliadores, psicólogos y mediadores, contribuyendo en la vigencia 2023 a garantizar el derecho fundamental de acceso a la justicia, al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana y la construcción de la paz en cada una de las comunidades impactadas.



● Resultados de conciliación y mediación sede Neiva

Ámbito conciliación

Etiquetas de fila	Resultados
Acuerdo extraconciliación	26
Asunto no conciliable	0
Conciliación parcial	4
Conciliación total	758
Desistimiento de una o ambas partes	77
Inasistencia	100
Otros	470
Retiro de la solicitud	3
Total	1438

Ámbito mediación

Etiquetas de fila	Resultados
Mediación parcial	3
Asunto no mediable	0
Arreglo directo	27
Mediación total	360
Desistimiento de una o ambas partes	3
Inasistencia	3
Otros	524
Retiro de solicitud	1
Total	921

6.7. Control Interno Institucional

En la Policía Metropolitana de Neiva, se realizaron **06** auditorías, de las cuales **01** auditoría fue de seguimiento, programadas en el plan anual de auditorías de la Oficina de Control Interno de la Dirección General y **05** corresponde a la auditorías internas específicas, dejando como resultado **03** hallazgos y **05** recomendaciones; sin afectar a la unidad con alcance administrativo, disciplinario o penal.

De las **27** acciones se ha logrado avance de **96%** de cumplimiento, estando en los rangos de cumplimiento de acuerdo a las fechas finales programadas para el cumplimiento de las mismas.



Para la vigencia 2023, bajo el liderazgo de el Área de Control Interno de la Región de Policía No. 2, la Policía Metropolitana de Neiva realizó la construcción del Mapa de Aseguramiento Institucional, el cual busca consolidar la información de la segunda y tercera líneas de defensa de esta unidad relacionando los aspectos clave de éxito, según lo establecido en el Manual Operativo del MIPG - Versión 2.

7. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

- **FECHA:** 26 de marzo de 2023
- **HORA:** 08:00 horas
- **UNIDAD:** Policía Metropolitana de Neiva
- **EVENTO CENTRAL:** Auditorio Policía Metropolitana de Neiva
- **CONEXIÓN:** Facebook Live, Radio Policía Nacional 97.3 Neiva,
- **MECANISMO DE DIÁLOGO:** Audiencia pública de rendición de cuentas
- **MODALIDAD:** Presencial y virtual
- **VIGENCIA:** 2023
- **PUBLICACIÓN:** Página Web Institucional POLIRED MENEV

Dios y Patria
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FECHA: 26 de marzo de 2024 **HORA:** 8:00 am **LUGAR:** Auditorio Policía Metropolitana de Neiva
Calle 21 N° 12-50 Barrio Tenerife

PRESIDE: Coronel ALEXANDER CASTILLO MARÍN
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

8. Enlaces de carga en pagina web Policía Metropolitana de Neiva

Rendición de cuentas

Policía Metropolitana de Neiva

1. A través del siguiente enlace usted podrá registrar peticiones, quejas, reclamos, reconocimiento del servicio policial y sugerencias.

Clic aquí

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9IKDVF6wNOB0mPEEsI0EIKxUNEpIOTZISIU4TjBJV0IBN0FMT0IYT05RVi4u>



2. Inscripción y propuestas de las temáticas a tratar en la audiencia publica de rendición de cuentas. (Registro y Temática de Interés)

Clic aquí

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9v4-gAZ86ApFr92MJ_RXsWVUREozOUNaSDNTSzMVUsxVE01MUtNUVZDQi4u



8. Enlaces de carga en pagina web Policía Metropolitana de Neiva

Rendición de cuentas

3. Participe en la audiencia publica de rendición de cuentas a través microsoft teams:

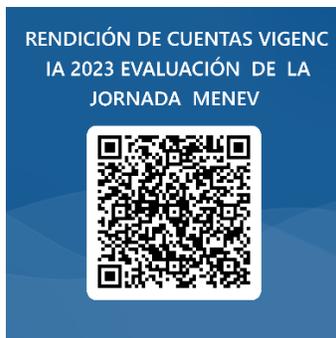
Clic aquí

https://teams.microsoft.com//meetup-join/19%3ameeting_N2I4YWVkyTUtMTkxZS00ODI1LWlwOTQtZGQwMzczOTY5ZmZl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%2250f91f88-8bc0-4f31-a502-23422ff4fca0%22%7d

4. Terminada la audiencia publica de rendición de cuentas, usted podrá evaluar el evento a través de este Link:

Clic aquí

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9v4-gAZ86ApFr92MJ_RXsWVUNkOWMUtMS0s2V1EzR1BMNE9BOTBHUKczVy4u



CONCLUSIONES

- La rendición de cuentas se llevará a cabo el día 26 de marzo del 2023, de manera presencial y virtual, para dar a conocer la gestión realizada por parte de la Policía Metropolitana de Neiva, con ello se busca generar una articulación para el mejoramiento de las relaciones entre la policía nacional y demás grupos de valor que aportan de manera solidaria a la preservación de la seguridad y convivencia ciudadana.
- Teniendo en cuenta las estrategias adoptadas por parte de las diferentes especialidades y del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes en la prestación del servicio de policía, se logró impactar de manera significativa los delitos que más afecta la convivencia y seguridad ciudadana.
- A través del ejercicio que se pretende realizar, se quiere dar a conocer que la rendición de cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales que se deben desarrollar en una administración proactiva y transparente.
- Es importante resaltar las gestiones administrativas adelantadas por la unidad policial, mediante la radicación de proyectos en materia de movilidad, tecnología, alineados a la política pública de las administraciones locales mediante la estrategias trazadas en los planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana, lo que permitió de manera significativa el fortalecimiento de las capacidades institucionales, lo que a su vez se traduce en una prestación del servicio de policía más oportuna frente a los requerimientos ciudadanos.
- La Policía Metropolitana de Neiva, para la vigencia 2023 diseñó, implementó y cumplió con los planes de acciones y metas en el ámbito de gestión de carácter preventivo, operativo, administrativo y la gestión del talento humano, para contribuir eficazmente a que la ciudadanía de nuestra jurisdicción conviva en paz.



**DIOS
Y
PATRIA**
Es un honor ser Policía

Policía Metropolitana de Neiva
www.policia.gov.co